



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
ACTA RESUMIDA

Reunión ORDINARIA No.03-2010 efectuada el 7 de julio de 2010

Siendo las 9:20 a.m., con el quórum reglamentario se da inicio a la reunión del Consejo en el Aula 306 del Edificio de Postgrado, Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, con la lectura del Orden del Día propuesto.

Propuesta de Orden del Día

1. Ratificación de Actas Resumidas.
 - ↳ Reunión Ordinaria No.01-2010 efectuada el 7 de abril de 2010.
 - ↳ Reunión Ordinaria No.02-2010 realizada el 5 de mayo de 2010.
2. Informe de la señora Rectora.
3. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
4. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.
5. Lo que propongan los señores Miembros del Consejo.

La Ing. Marcela P. de Vásquez somete a consideración del pleno el Orden del Día, en este sentido el Dr. Martín Candanedo solicita la inclusión de un nuevo punto No.5 que trata sobre el Lanzamiento Formal de EATIS 2010, congreso organizado por la Universidad Tecnológica de Panamá.

Secundada la propuesta, se aprobó con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Orden del Día con la modificación incorporada.

Orden del Día

1. Ratificación de Actas Resumidas.
 - ↳ Reunión Ordinaria No.01-2010 efectuada el 7 de abril de 2010.
 - ↳ Reunión Ordinaria No.02-2010 realizada el 5 de mayo de 2010.
2. Informe de la señora Rectora.
3. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
4. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.
5. Lanzamiento Formal de EATIS 2010.
6. Lo que propongan los señores Miembros del Consejo

Punto No.1. Ratificación de Actas Resumidas:

Reunión No.01-2010 efectuada el 7 de abril de 2010.

Indica el Dr. Martín Candanedo que en esta sesión se aprobó el Diplomado en Mediación definiéndose que son seis (6) módulos orientados a 13 créditos, un (1) crédito son 16 sesiones de 60 minutos.

En este sentido, desea aclarar que son seis (6) módulos orientados a 13 créditos y se entiende que un (1) crédito son 16 sesiones de 55 minutos o 880 minutos, ya que es el estándar que utilizamos a nivel de maestría y postgrados en esta Universidad.

Luego de la aclaración presentada por el Dr. Martín Candanedo, se ratificó con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención y con la modificación incorporada el Acta Resumida de la reunión ordinaria No.01-2010 efectuada el 7 de abril de 2010.

Reunión No.02-2010 realizada el 5 de mayo de 2010.

Sin modificaciones fue ratificada el Acta Resumida No.02-2010 del 5 de mayo de 2010, con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

Punto No2. Informe de la señora Rectora.

Procedió la Ing. Marcela P. de Vásquez a informarles a los Miembros del Consejo sobre las actividades más relevantes del área de Investigación, Postgrado y Extensión, realizadas desde el mes de mayo hasta la fecha.

Punto No.3. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.

Señaló el Dr. Martín Candanedo, que se tienen dos (2) Informes. Uno es la solicitud de la Ing. Sidia Moreno Rojas y el otro es el caso de la renovación de Prórroga por Estudios del Ing. Francisco Pérez.

Iniciamos con la solicitud de la Ing. Sidia Moreno Rojas, funcionaria de la Dirección de Investigación, en la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión y quien recibió su primer Contrato de Licencia por Estudios del 1 de marzo de 2007 al 29 de febrero de 2008; recibió una segunda renovación del 1 de marzo de 2008 al 28 de febrero de 2009. La Rectora le proporcionó tres (3) meses del 1 de marzo de 2009 al 31 de mayo de 2009. Luego este Consejo aprobó la solicitud del tercer año en la Reunión No.01 de 2009 del 4 de febrero de 2009, donde se le otorga una Prórroga de Contrato de Licencia por Estudios del 1 de marzo de 2009 al 31 de mayo de 2010.

La Ing. Sidia Moreno Rojas es becaria del Programa SENACYT, del periodo 2009 al 2010 fue notificada por la unidad administradora (SENACYT) que le proporcionaban el año para continuar sus estudios, más sin embargo, no así los fondos para seguir estudiando, así que ella tenía que subsidiar sus propios estudios.

La Ing. Moreno presentó solicitud a la señora Rectora, la cual fue ventilada en la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas y ese último año que se había otorgado era del 1 de marzo 2009 al 28 de febrero de 2010, atendido en el Consejo en la sesión No.04 del 16 de septiembre de 2009 y se dividió en dos (2) etapas. Una primera etapa de tres (3) meses del 1 de marzo de 2009 al 31 de mayo de 2009 en el cual ella todavía mantenía fondos por parte de SENACYT con los mismos criterios, una Licencia sin Sueldo o con la remuneración mínima de 100 dólares y el Consejo aprobó darle una Licencia con Sueldo, a partir del 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010.

En el mes de abril fuimos notificados por parte de la Ing. Sidia Moreno que había realizado una nueva solicitud a la SENACYT de fondos por estudios, debido a que con el salario que recibía de la Universidad no le era suficiente para su manutención en España, donde está desarrollando sus estudios de doctorado. La SENACYT le ha proporcionado fondos a la Ing. Moreno, a partir de diciembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2010, pero, fondos complementarios, ¿qué quiere decir esto? Que SENACYT está tomando en consideración dentro de lo que son los gastos que requiere la Ingeniera para subsistir en España el salario que recibe de la Universidad Tecnológica de Panamá y entonces le está dando un complemento para llevarlo al promedio de fondos que recibe mensualmente como si tuviese la Beca de SENACYT o el subsidio al 100%. Es importante que ustedes conozcan que le proporcionaron un subsidio, un adicional que viene a complementar el salario que recibe la Ing. Sidia por parte de la Universidad para cubrir sus gastos en España.

La Ingeniera Sidia Moreno está solicitando una prórroga a su Contrato de Licencia con Sueldo del 1 de junio de 2010 al 31 de agosto de 2010, con el compromiso de que estará de regreso en Panamá el 1 de septiembre de 2010, su fecha de sustentación está programada para el mes de octubre, nosotros tuvimos la oportunidad de conversar con la Asesora de la Ing. Moreno y nos aseguró que para el mes de octubre la Ing. Moreno debe estar defendiendo su disertación de doctorado.

En este sentido, la Comisión recomendó renovarle a la Ing. Sidia Moreno Rojas el Contrato de Licencia por Estudios del 1 de junio al 31 de agosto de 2010 para culminar estudios doctorales, reintegrándose a la Institución a partir del 1 de septiembre. La Ing. Moreno regresaría el 30 de octubre a España para la sustentación de la Tesis.

El Consejo al evaluar esta solicitud, aprobó con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión el cual recomendó renovarle a la *Ing. Sidia Moreno Rojas* el Contrato de Licencia por Estudios con sueldo completo, a partir del 1 de junio al 31 de agosto de 2010 para culminar estudios de doctorado, reintegrándose a la Institución el 1 de septiembre y regresaría el 30 de octubre de 2010 para la sustentación a España.

El segundo Informe es la solicitud del *Ingeniero Francisco Pérez*, quien recibió ya su primer año por parte del Consejo, para realizar Estudios de Maestría y Doctorado en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional de México. El Ing. Pérez es beneficiario de la beca de estudios para maestrías y doctorados dentro del Programa de Becas CSUCA-CONACYT-DAAD.

El Ing. Francisco Pérez está solicitando la renovación de su Contrato de Licencia por Estudios Remunerado del 31 de agosto de 2010 al 30 de agosto de 2011, la Comisión observó un excelente desempeño del Ing. Pérez, por lo que se recomienda otorgarle prórroga de Contrato de Licencia por Estudios Remunerado, por un (1) año, a partir del 31 de agosto de 2010 al 30 de agosto de 2011 para continuar estudios de maestría con opción a doctorado auspiciado por el Programa de Becas CSUCA-CONACYT-DAAD.

Sometido a consideración la recomendación de la Comisión, se aprobó con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención la renovación del Contrato de Licencia por Estudios Remunerado del *Ing. Francisco Pérez*, por un (1) año, a partir del 31 de agosto de 2010 al 30 de agosto de 2011, para continuar estudios de maestría con opción a doctorado auspiciado por el Programa de Becas CSUCA-CONACYT-DAAD.

Punto No.4. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado:

Señala el Dr. Martín Candanedo que la Comisión tiene un punto único y es la solicitud de la Facultad de Ingeniería Industrial con respecto al Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de la Cadena de Suministro. Este es un programa que se va a dictar de manera dual entre la Universidad Tecnológica de Panamá y el Georgia Institute of Technology (Georgia Tech) en el idioma inglés, donde estamos proponiendo que sea un programa científico con fondos de SENACYT, formando masters en común.

Los estudiantes realizarán el primer semestre en la Universidad Tecnológica de Panamá y aquellos que pasen o presenten el TOEFL y el examen de conocimientos generales, tal como lo exige la Universidad de Georgia, pasarían entonces en el segundo semestre y probablemente una pasantía de investigación al terminar sus estudios de maestría en Estados Unidos. Aquellos que no complementen la parte de inglés y de conocimientos generales continuarían su programa de estudios aquí en Panamá.

Expresa la Ing. Marcela P. de Vásquez, que no incluyó los avances de este Programa en su Informe, ya que conocía de la presentación del Programa ante el pleno. Como ustedes saben es interés del Gobierno Nacional el desarrollo de un centro logístico con carácter internacional que permita por un lado elevar el nivel académico de los que se desempeñan en el tema de logística en el país, también convertirnos en sede de entrenamiento de educación continua y educación formal en esta materia, proyectando a Panamá como un centro logístico con el recurso humano altamente calificado en toda esta región.

Para el desarrollo de este Centro de Logística Internacional se ha contemplado las alternativas de traer instituciones que sean líderes en materia logística mundiales, por un lado está el Massachusetts Institute of Technology A&T, por otro lado está el Georgia Tech que es la Universidad número uno (1) en materia de Ingeniería Industrial y particularmente en el tema de logística, está reconocida en los principales ranking como la Universidad No.1. La Universidad A&T está reconocida como la No.1 en ingeniería. Así que las dos (2) instituciones son muy sólidas para ser aliados estratégicos del país en el tema logístico, en ambos casos se ha contemplado para que exista una transferencia de conocimiento y que la contraparte académica del país sea la Universidad Tecnológica de Panamá.

En esa dirección se encamina la propuesta de maestría dual, es el primer paso camino a la instalación del Georgia Tech en el país para formar capital humano en el tema logístico. Esto no descarta la posible colaboración en otras áreas con el Georgia Tech en el tema logístico, ni la relación con A&T en otros programas de instalarse también en Panamá. Este programa se está llevando con mucha velocidad a los Órganos de Gobierno, producto que hay interés que el Georgia Tech pueda iniciar operaciones en el país en el mes de agosto.

Los participantes de este programa de maestría dual, continuarán estudios en el Georgia Tech y los que no reúnan el perfil de la Georgia Tech seguirán con la maestría científica en la UTP, becados por la SENACYT. Estamos hablando de una gran oportunidad para que una vez se lance el programa a aquellos egresados de cualquier ingeniería que tengan interés en desarrollar una especialidad a nivel de maestría con título dual UTP - Georgia Tech en el tema de Ingeniería de Cadena de Suministro lo puedan hacer con beca total y fondos del estado.

Procede la Ing. Esmeralda Hernández P., con la presentación del Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de la Cadena de Suministro, creo que se ha dicho la filosofía que hay detrás de este programa, por parte del señor Vicerrector y la señora Rectora.

Fundamentalmente, además de lo que se ha mencionado podemos decir que este es un proyecto internacional, un proyecto global y de gobierno, así que el Georgia Tech está firmando un Convenio con SENACYT, dentro de eso hay ese componente académico donde se a invitado a esta Universidad a participar en formar talento o capacitar recurso humano, para que domine todos aquellos aspectos que son de logística y de cadena de suministro. Se cree una base de gente con capacidad para realizar investigaciones en áreas específicas, identificadas a nivel nacional y en la que este grupo de personas tendrían la responsabilidad de participar, pero también ser los multiplicadores de esa transferencia de conocimiento, más que transferencia de conocimiento insisto en la parte de realización de investigaciones que den respuesta concreta a los problemas nacionales en las áreas de logística y de cadena de suministro.

Se procede con la presentación del Diseño Curricular del Programa:

- La denominación del Programa es: Maestría en Ciencias en Ingeniería de la Cadena de Suministro, quiero aclarar que el título, los módulos que se incorporan, la cantidad de créditos y las descripciones han sido conversadas con el Georgia Tech, ya que ellos

también crearon éste programa este año. Para que sea una maestría científica dual debe tener las mismas condiciones de tipo académicas y compartir los mismos elementos.

- Institución responsable: La Universidad Tecnológica de Panamá y Georgia Institute of Technology.
- Facultad Ejecutora: Ingeniería Industrial
- Sedes: Panamá y Centros Regionales, cuando mencionamos Panamá y Centros Regionales o Sedes Regionales, nos referimos a que el programa se desarrollará en el Campus, la gente de los Centros Regionales podrán participar viniendo a Panamá, ya que el Programa será financiado por la SENACYT. Estamos trabajando en el borrador del Convenio donde se está incorporando lo necesario para que sea un proceso ágil y se pueda ejecutar de la manera más eficiente posible.
- Año de apertura: Agosto 2010.
- Número de créditos: 36 créditos
- Régimen académico: Semestral
- Jornada: Diurna, es decir el que viene a participar de esta maestría va a tener financiamiento, debe ser un estudiante de tiempo completo y diurno para poder aprovechar este programa.

La Facultad de Ingeniería Industrial adelantándose, creo que a eso se refería la señora Rectora, hicimos una invitación a los egresados de los años 2008 al 2010, buscamos todos los que tuvieran índice arriba de 2.0. Procedimos a seleccionar a los graduados con el título de ingeniería, eso no excluye a los demás. De un (1) día para otro, hicimos una invitación vía email y en la Facultad se contactaron a 50 personas por teléfono; al día siguiente tuvimos una participación prácticamente de 40 estudiantes. El total de personas egresadas de la Universidad desde la fecha que les mencioné hasta el 2010 que tienen índice mayor de 2.0/3.0 son 398 personas. Esa convocatoria se hizo para garantizar la capacidad del conocimiento de los estudiantes, para que de aquí al mes de enero podamos tener ese grupo listo y pasen los exámenes o los requisitos que tiene el Georgia Tech para poder ingresar a esa Universidad.

Los Objetivos del Programa son los siguientes: Preparar a los participantes para utilizar su capacidad de análisis en la logística y la gestión de la cadena de suministro, mediante el desarrollo de habilidades de modelado y optimización, gestión estratégica de la cadena de suministro, análisis del sector público y técnicas de resolución de problemas.

El egresado de esta Maestría será competente en:

- La habilidad de aplicar las matemáticas, la ciencia y la ingeniería en el dominio de la cadena de suministros.
- La habilidad para recolectar y analizar apropiadamente bases de datos.
- La habilidad de aplicar métodos cuantitativos al modelado y análisis de cadenas de suministros globales.
- La habilidad de trabajar en equipos.
- La habilidad de describir un problema, reconocer sus dificultades y desarrollar y evaluar soluciones potenciales.
- La habilidad de presentar resultados efectivamente.
- La habilidad de determinar el impacto de soluciones en el contexto global, económico, ambiental y social.
- La habilidad de continuar aprendiendo y desarrollándose dentro de su campo.
- La habilidad para participar efectivamente dentro de las organizaciones donde se involucre.
- El conocimiento de asuntos relevantes al dominio de la cadena de suministros global.
- Comprensión de sus responsabilidades profesionales y éticas.

La Maestría en Ciencias en Ingeniería de la Cadena de Suministro está en función de lo que tiene ese programa en el Georgia Tech, por eso nosotros tenemos que seguir esos lineamientos o esos parámetros aprobados. Se debe cumplir con los requisitos de ingreso nuestros, pero también con los requisitos de ingreso del Georgia Tech: Índice arriba de 2.0/3.0; pasar lo que mencionaba el Dr. Martín Candanedo la Prueba de Suficiencia de Inglés, la Prueba de Suficiencia de los Conocimientos Generales para lo cual se les estaría colocando una prueba diagnóstica. La carta de declaración de propósito o sea ¿Por qué yo quiero entrar a esa Maestría? ¿Qué me motiva? ¿Qué espero hacer cuando salga?.

Los requisitos de permanencia del programa son los siguientes: Mantener el Índice de 2.0/3.0 en nuestro programa de Maestría y por supuesto completar los módulos.

El Título que se otorgará finalmente es de: Maestría en Ciencias en Ingeniería de la Cadena de Suministro, esa es la traducción y está bajo la responsabilidad de la Escuela de Ingeniería Industrial y de Sistemas del Georgia Tech.

El Programa de Estudios tiene un total de 11 cursos. Los primeros Cursos son Estadística y Finanzas aparecen como pre-requisitos, aquellos que en algún momento hubiesen tomado a nivel de graduados o de postgrado alguna maestría que incluyera esos cursos podrían ser convalidados, siempre y cuando cumplan con la definición, el contenido y el sílabus que tiene la Universidad para esas asignaturas. Los asignaturas de Estadística, Finanzas, Investigación de Operaciones 1, Investigación de Operaciones 2, Ingeniería de Cadena de Suministros (es un (1) video de educación a distancia dictado por el Georgia Tech) se van a tomar en Panamá.

Una vez los estudiantes terminen los cursos dictados en Panamá, habrá que medir el nivel de los participantes para evaluar quiénes pueden viajar al Georgia Tech y los que viajen al Georgia Tech y terminen allá, tendrían el título de esta Universidad, así como el título de la Universidad Tecnológica de Panamá. Aquellos que no logren al finalizar la asignatura Ingeniería de la Cadena de Suministro o sea la clase por video a distancia del Georgia Tech, podrán permanecer en el programa en Panamá y concluirlo optando solamente por el título de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Los módulos de Ingeniería de Cadena de Suministro 2, Ingeniería de Cadena de Suministro 3, Estrategia de Cadena de Suministros, Sistemas de Información de Cadena de Suministros, el Seminario y la Tesis (Proyecto Final que en el caso de Estados Unidos por toda la estructura y la historia que ellos tienen es financiado o subsidiado por las empresas privadas, eso habría que considerar en Panamá).

El Programa de Estudios tiene un total de 36 créditos, es de régimen semestral, todas las asignaturas son en el idioma inglés, incluyendo las del primer semestre.

Concluida la presentación y sometida a consideración esta propuesta, el pleno del Consejo, aprobó sin modificaciones con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, la Apertura del *Programa de Maestría en Ciencias en Ingeniería de la Cadena de Suministro* UTP-Georgia Tech.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE LA CADENA DE SUMINISTRO

	SEMESTRE	Otoño	Primavera	Verano
	Cursos Completados en la Universidad Tecnológica			
Prereq.	Estadísticas (Manejo y análisis de Datos)	3		
Prereq.	Finanzas (Inversión y Análisis de Capital Operativo)	3		

1	Investigación de Operaciones 1 (Optimización Determinística)	3		
2	Investigación de Operaciones 2 (Variabilidad, Modelos de Pronóstico e Inventarios)	3		
3	Ingeniería de Cadena de Suministros 1 (vía video de Georgia Tech)	3		
Cursos Completados en el Campus de Georgia Tech				
4	Ingeniería de Cadena de Suministros 2		3	
5	Ingeniería de Cadena de Suministros 3		3	
6	Estrategia de Cadena de Suministros		3	
7	Sistemas de Información de Cadena de Suministros		3	
8	Seminario (Giras de Facilitación y Proyectos)		3	
9	Tesis (Proyecto Capstone)			6
Horas Crédito Semestrales		15	15	6

Punto No.5 Lanzamiento Formal de EATIS 2010.

Señala el Dr. Martín Candanedo que EATIS representa la V Conferencia Euro-Americana de Telemática y Sistemas de Información a desarrollarse en la Ciudad de Panamá, en el Hotel el Panamá del 22 al 24 de septiembre con el lema: "Un Canal para la Colaboración Académica y en Investigación."

EATIS es la Asociación Euro-Americana de Telemática y Sistemas de Información, cuya meta institucional es promover la colaboración académica y la investigación dentro de las Universidades Europeas y en el Continente Americano. EATIS -2010 se ha estado desarrollando de manera continua cada año, un año en el Continente Europeo y otro en América. En el 2006 se desarrolló en Santa Marta, en el 2007 en Portugal, en el 2008 en Brasil, en el 2009 en República Checa y este año en el Continente Americano se recibe en la República de Panamá, lo cual destaca la importancia y relevancia que se le está dando a nuestra Universidad a nuestro país en el desarrollo de este Congreso. El sitio Web de EATIS – 2010 para mayor información es <http://www.eatis.org/eatis2010/portal/> para el término de registros y ponencias. Para este Congreso se han recibido más de 120 ponencias para seleccionar 30, lo cual representa la acogida que ha tenido internacionalmente.

Le agradece la Ing. Marcela P. de Vásquez, al señor Vicerrector la información y la realización del lanzamiento formal ante este Consejo del Congreso EATIS 2010 e invita a todos los que estén interesados en participar a que visiten la Página Web y se inscriban en el Congreso.

Al no contar con ninguna propuesta en el punto, Lo que propongan los Miembros del Consejo, la reunión fue finalizada siendo las 11:00 a.m. Presidió la Ing. Marcela P. de Vásquez, Rectora y como Secretaria Encargada, la Lic. Cesiah Alemán, Subsecretaria General.

ASISTENCIA:

Presentes: Dr. Martín Candanedo, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Celso Spencer, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Esmeralda Hernández P., Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; Dr. Víctor Sánchez, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Raúl Barahona, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Dr. Eléicer Ching, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Lic. Natacha Olechea; Representante del Ministerio de Comercio e Industria; Dr. Pedro Rebolledo, Subdirector de Planificación Universitaria; Ing. Ángela Laguna, Directora Encargada del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. David Córdoba, Director Encargado del Centro de

Proyectos; Ing. Erick Vallester, Director Encargado del Centro de Investigaciones Hidráulica e Hidrotecnicas; Lic. Jeremías Herrera D., Director Encargado del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Prof. David Cedeño, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Prof. Alcibiades Mayta, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Lydia H. de Toppin, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Prof. Ana Saavedra B., Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Carmen Domínguez H., Investigadora del Centro de Proyectos; Ing. Sergio Serrano G., Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. Norman Rangel S., Investigador del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Excusa: Ing. Alexander Esquivel L., Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulica e Hidrotecnicas.

Ausentes: Ing. Marina S. de Guerra, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Humberto Álvarez, Coordinador General Encargado de los Centros Regionales; Est. Juan Miguel Ng, Representante Estudiantil de Postgrado; Prof. Vielka M. de Duarte, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Dr. Tomás Bazán B., Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Ing. Agustín Ríos, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería.

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

Presentes: Ing. Luis A. Barahona G., Vicerrector Académico; Dr. Darío Solís, Director de Investigación-UIPE; Dr. Ramfis Miguelena, Director de Postgrado-UIPE; Ing. Geomara B. de Escobar, Directora de Extensión-UIPE; Prof. Rebeca Vergara de Nieto, Subdirectora de Investigación-Centro Regional de Azuero; Prof. Yarisol Castillo, Subdirectora de Investigación-Centro Regional de Chiriquí; Lic. Jonathan Valdés, en representación de Asesoría Legal.

Excusas: Porf. Evet Clachar, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Colón; Ing. Gerardo Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste.

Ausentes: Ing. Myriam González B., Vicerrectora Administrativa; Ing. José Mendoza, Representante del Centro Regional de Bocas del Toro; Prof. Yaneth Gutiérrez, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Coclé, Prof. Amilcar Díaz, Subdirector del Centro Regional de Veraguas.


LIC. CESIAH ALEMÁN
Secretaria Encargada del Consejo


ING. MARCELA P. DE VÁSQUEZ
Rectora



mdeg.

RATIFICADA POR EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN EN SESIÓN ORDINARIA No.04-2010
EFECTUADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2010.